

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021
IES VENANCIO BLANCO



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	37009131
DENOMINACIÓN:	IES VENANCIO BLANCO
LOCALIDAD:	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	29/07/2020
------------------------------------	------------

INSPECTOR/A:	Manuel Tostado González
---------------------	-------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, el equipo directivo del IES Venancio Blanco elabora el presente Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en el Protocolo proporcionado por la administración educativa.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Anexo. Plano de accesos y viabilidad del centro

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se realiza acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten: 1150 de alumnos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional agrupados en 12 grupos de ESO, 8 de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias, y 20 grupos de las diferentes enseñanzas de Grado Medio y Superior de Formación Profesional, además de un claustro de 93 profesores y 15 miembros del Personal no Docente, según datos del curso 2019/20.

El centro cuenta con 39 aulas de referencia, dos aulas de Plástica, dos de Tecnología, dos laboratorios de Ciencias, un aula de Música, una de TIC, gimnasio y biblioteca, además de pistas deportivas cubiertas y al aire libre. Dispone además de servicio de transporte y cafetería.

Teniendo en cuenta estas características y las necesidades planteadas para el próximo curso, este plan concreta las medidas que, a fecha de su redacción, se han establecido por las autoridades sanitarias y educativas en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, accesibilidad, utilización de espacios y agrupación por etapas educativas distribución de horarios y movilidad), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Antonio Miguel Seoane Pardo	
Secretario	José Jesús García Aparicio	
Jefe de Estudios	Miguel Ángel Castro Alonso	
Profesor	Lucía de Dios Pablos	

Personal no docente	María Isabel Caballero Ramos	
---------------------	------------------------------	--

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<p>Protocolo de prevención y Organización del Regreso a la Actividad lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020.2021.</p> <p>Plan de Inicio de Curso.</p> <p>Medidas de Prevención e Higiene.</p> <p>Cartelería sobre medidas de seguridad.</p> <p>Medidas organizativas del centro (Horarios, accesos, distribución aulas...)</p>	<p>Equipo Directivo Órganos de Coordinación Docente. Consejo Escolar Claustro. AMPA y familias. Alumnos. Personal de Administración y Servicios. Personal de Limpieza. Proveedores y Repartidores. Entidades colaboradoras con el centro (ONGs y asociaciones) Empresas de Transporte</p>	<p>SI</p> <p>WEB. Correo electrónico. Reuniones informativas. Tablón de anuncios. Tutorías. Tríptico de difusión. Cartelería.</p>	<p>En la web de forma permanente y actualizada.</p> <p>Primera quincena de septiembre: -Claustro de inicio de curso. -Reuniones de equipo directivo. -Reuniones CCP y de Departamentos. -Reuniones de tutores y coordinación de niveles. -Formalización de matrícula y compromiso informado a inicio de curso. -Reunión con el AMPA y familias. -Envío de correos informativos con el protocolo.</p> <p>Primera semana de clase: -Actividades de formación y concienciación por parte de los tutores y profesores</p>	<p>Web, correo electrónico específico de información. Reuniones y atención personalizada por parte de los tutores.</p>

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Acceso al centro:	<p>Se habilitan cuatro accesos: principal dividido en dos (1A y 1B) puerta de incendios (2 y 4) y portón patio (3) -ver plano adjunto.</p> <p>Mantenimiento de la distancia de seguridad en la entrada y salida, marcas en el suelo y carteles recordatorios.</p> <p>Se habilita también para la salida la escalera de incendios de la primera planta (aula B43).</p> <p>Puertas abiertas permanentemente en el recreo, a la entrada y salida. Después de las 8:30 el acceso se hará exclusivamente por la puerta principal 1-A, control de acceso a toda persona ajena al centro.</p>	Conserjes y equipo directivo
Vestíbulos y pasillos	<p>Se circula siempre por la derecha (cartelería indicándolo) Se prohíbe la permanencia en estos espacios especialmente en recreos, cambios de clase, entradas y salidas.</p> <p>Indicación en el suelo y paredes del sentido de circulación de la prohibición de permanencia.</p>	Conserjes y profesorado
Aulas	<p>Distancia de 1,5 metros entre pupitres; separación mínima de 2 metros del espacio del profesor al alumno.</p> <p>Señalización en el suelo.</p> <p>Puertas abiertas permanentemente</p>	Profesorado y alumno responsable y delegado. Jefatura de Estudios.
Aulas específicas	<p>Se modifica su uso como aulas específicas y se convierten en aula de referencia para aumentar la disponibilidad de espacios.</p>	Profesorado y alumno responsable y delegado. Jefatura de Estudios.

Secretaría	<p>Acceso para trámites con cita previa.</p> <p>Marcas de seguridad y uso de pantallas protectoras.</p> <p>Se priorizan trámites online.</p> <p>Acceso con la puerta principal (1A) y registro de toda persona ajena al centro.</p>	Secretario y personal de administración
Sala de profesores	<p>Uso restringido y aforamiento de su capacidad.</p> <p>Mantenimiento de la distancia mínima de 1,5 metros.</p> <p>Uso limitado de ordenadores y fotocopiadora manteniendo las distancias mínimas e higienizando los equipos después de su uso.</p> <p>Puertas abiertas permanentemente.</p> <p>En caso de no poder mantener la distancia de seguridad recomendada es obligatorio el uso de mascarilla.</p>	Profesores
Departamentos	<p>Uso restringido y aforamiento de su capacidad.</p> <p>Mantenimiento de la distancia mínima de 1,5 metros.</p> <p>Uso limitado de ordenadores y fotocopiadora manteniendo las distancias mínimas e higienizando los equipos después de su uso.</p> <p>Puertas abiertas permanentemente.</p> <p>En caso de no poder mantener la distancia de seguridad recomendada es obligatorio el uso de mascarilla.</p>	Jefes de departamentos y profesores
Despachos	<p>Acceso limitado al trabajador.</p> <p>Cita previa para el resto.</p> <p>Puertas abiertas permanentemente</p>	Profesorado
Conserjería	<p>Acceso limitado al trabajador</p>	Conserjes
Escaleras	<p>Prohibición de permanencia en ellas.</p> <p>Uso exclusivo de subida a las 8:30 y 11:40</p> <p>Uso exclusivo de bajada en 11:10 y 14:40</p> <p>En los cambios de clase escalera 1A de ambos sentidos respetando la circulación por la derecha, Escalera 1B sentido</p>	Conserjes y profesorado

	subida y escalera 3 sentido de bajada	
Ascensor	Uso individual y restringido a las personas con movilidad reducida.	ATE
Baños y aseos	Acceso individual y según capacidad; espera en el pasillo manteniendo la distancia de seguridad	Conserjes y profesorado.
Gimnasio	Uso exclusivo para la clase de Educación Física respetando el aforo y la distancia de seguridad. Limitación del uso individual y colectivo del material deportivo. No se podrá hacer usos de los vestuarios y los alumnos vendrán con ropa apropiada los días que tengan Educación Física.	Profesorado de Educación Física
Patio	Uso prioritario para alumnos ESO, Respeto de distancia de seguridad y prohibición de juegos de contacto. Cartelería distancia de seguridad	Jefatura de Estudios

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
TODOS LOS ESPACIOS DEL CENTRO	USO OBLIGATORIO EN TODOS LOS ESPACIOS. Proporcionadas para el profesorado y PAS.	Equipo directivo y profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Número de profesores: 93 Numero de Personal de Administración y Servicios: 15	972	Director y secretario	Jefatura de Estudios

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Puertas de acceso	Dispensadores de gel hidroalcohólico. Papeleras Cartelería advirtiendo de la obligación de su uso	Conserjes
Vestíbulos	Dispensadores de gel hidroalcohólico. Papeleras Cartelería advirtiendo de la obligación de su uso	Conserjes
Secretaría	Dispensadores de gel hidroalcohólico. Papeleras y mamparas protectoras. Cartelería advirtiendo de la obligación de su uso	Secretario y personal de administración
Sala de profesores	Dispensadores de gel hidroalcohólico. Papeleras. Cartelería advirtiendo de la obligación de su uso	Profesorado
Departamentos	Dispensadores de gel hidroalcohólico. Papeleras Cartelería advirtiendo de la obligación de su uso	Jefe de Departamento
Despachos	Dispensadores de gel hidroalcohólico. Papeleras Cartelería advirtiendo de la	Profesor responsable

	obligación de su uso	
Conserjería	Dispensadores de gel	Conserjes
Baños y aseos	hidroalcohólico.	Personal de limpieza
Gimnasio	Papeleras Cartelería advirtiendo de la obligación de su uso	Profesor Educación Física

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Accesos, aulas, sala de profesores, escaleras y vestíbulos, departamentos y resto de espacios del centro.	Cartelería distribuida y visibles en todos esos espacios con las indicaciones sobre lavado de manos, forma correcta de toser, mantenimiento de la distancia personal.	Director Secretario, Jefatura, Departamento de Orientación y tutores

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zonas de acceso, vestíbulo, secretaría, sala de profesores, departamentos, despachos, conserjería, escaleras, ascensor, baños y aseos, gimnasio.	Suelos y Paredes. Ventanas y mamparas.	Diario	Secretario
	Mesas y sillas. Ordenadores, impresoras y teléfonos.	Después de su uso	
	Zonas de contacto, pomos, tiradores, pasamanos, Baños	Dos veces al día	

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Accesos de alumnado, profesorado y PAS	<p>Se habilitan cuatro accesos: Puerta principal dividido en dos (1A y 1B) puerta de incendios (2 y 4) y portón patio (3) -ver plano adjunto.</p> <p>Mantenimiento de la distancia en la entrada y salida, marcas en el suelo y carteles recordatorios.</p> <p>Se habilita también para la salida la escalera de incendios de la primera planta (aula B43).</p> <p>Todas las puertas del edificio abiertas permanentemente.</p> <p>Se señalizará cada zona del centro con el color correspondiente a la puerta de acceso exclusivo (ver plano adjunto)</p> <p>Una vez pasada la hora de entrada a las 8:30 y la del recreo a las 11:40 todos los accesos se harán por la puerta principal (1A) y salidas por la 1B</p> <p>En la medida de lo posible se realizará medición de la temperatura corporal e identificación de síntomas compatibles con Covid-19 para evitar su entrada al centro. De forma aleatoria a diferentes grupos al comienzo de la mañana.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla.</p> <p>Limpieza de manos con gel hidroalcohólico</p>	Conserjes y Jefatura de Estudios
Acceso de padres y otros miembros de la comunidad educativa	<p>Prioridad de atención telemática</p> <p>Previa cita y manteniendo el protocolo anterior.</p> <p>Acceso puerta 1A (zona azul)</p>	Conserjes
Acceso personas ajenas al centro (repartidores, entidades colaboradores...)	<p>Cumplimiento del protocolo de acceso y registro de datos personales (nombre, teléfono de contacto, motivo de la visita, hora de entrada y salida)</p>	Conserjes

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos, escaleras y ascensor.	<p>Se circula siempre por la derecha (cartelería indicándolo) Se prohíbe la permanencia en estos espacios especialmente en recreos, cambios de clase, entradas y salidas.</p> <p>Indicación en el suelo y paredes del sentido de circulación de la prohibición de permanencia.</p> <p>En las escaleras prohibición de permanencia en ellas.</p> <p>Uso exclusivo de subida a las 8:30 y 11:40</p> <p>Uso exclusivo de bajada a las 11:10 y 14:40</p> <p>En los cambios de clase escalera 1A de ambos sentidos respetando la circulación por la derecha, Escalera 1B sentido subida y escalera 3 sentido de bajada.</p> <p>Ascensor: uso individual y restringido a las personas con movilidad reducida</p>	<p>Conserjes, ATE, Profesores y Jefatura de Estudios</p>

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia	<p>Se establece el uso de todas las aulas como aulas de referencia de forma exclusiva por el mismo grupo.</p> <p>En caso de desdobles, optativas o uso compartido de ése aula, los alumnos limpiarán y desinfectarán el mobiliario utilizado antes de salir de la misma.</p> <p>Cada grupo tendrá un alumno responsable que junto con el delegado cuidarán del cumplimiento de la norma y del material de limpieza.</p> <p>Cada aula dispondrá de gel hidroalcohólico, papel desechable y carteles.</p> <p>Los alumnos usarán siempre el mismo pupitre y mesa, encargándose de su limpieza y desinfección.</p> <p>La puerta permanecerá abierta,</p>	<p>Delegado, alumno responsable de aula, tutor y profesorado.</p>

	<p>en caso de cerrarse será el profesor el que limpie el pomo.</p> <p>En los cambios de clase y en los recreos se procederá a la ventilación del aula.</p> <p>En el acceso al aula se instalará el horario semanal de uso de ese espacio indicando los momentos de cambio necesarios de limpieza.</p>	
Aulas con dotación de equipos informáticos	<p>Se trata de aulas equipadas con ordenadores, utilizadas en la mayoría de los casos por ciclos de Grado Medio y Superior; en éstas, cada usuario tendrá asignado un puesto fijo y se encargará de su desinfección después del uso y antes de abandonar el aula.</p> <p>Dado que es imposible mantener la distancia mínima de 1,5m se mantiene la obligación de mascarillas y se instalarán mamparas separadoras entre cada uno de los puestos</p>	Delegado, alumno responsable de aula, tutor y profesorado
Aulas específicas.	<p>Se desaconseja su utilización y en caso de necesidad se emplearán para desdoblar grupos que superen la ratio establecida y se convertirán en aulas de referencia.</p> <p>Si la situación permitiera su uso como aula específica se limpiará todo el material utilizado al finalizar la clase por parte del alumnado. En el caso del aula de música queda completamente prohibido el uso de instrumentos compartidos, sobre todo los de viento.</p>	Delegado, alumno responsable de aula, tutor y profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio principal, pistas cubiertas	<p>Se limita su uso para los alumnos de primero y segundo de ESO.</p> <p>Se incrementará la vigilancia y se prohíben juegos y deportes de contacto o que supongan el uso de material compartido.</p> <p>Se cancelará la fuente para evitar su uso.</p> <p>Cartelería indicando las normas.</p> <p>Se mantiene la obligación de</p>	Jefatura de Estudios y tutores

	<p> mascarillas. Acceso puerta 3.</p>	
<p> Patio delantero, pista baloncesto.</p>	<p> Uso limitado para los alumnos de tercero y cuarto de ESO. Se incrementará la vigilancia y se prohíben juegos y deportes de contacto o que supongan el uso de material compartido. Se marcará en las gradas los espacios útiles garantizando la distancia mínima. Se mantiene la obligación de mascarillas y de distancia social.</p>	<p> Se incrementará la vigilancia y se prohíben juegos y deportes de contacto o que supongan el uso de material compartido.</p>

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
<p> Baños</p>	<p> Acceso individual y en función de su capacidad; espera en el pasillo manteniendo la distancia de seguridad. Cartelería recordando el procedimiento de higiene de manos. Dotación de jabón líquido y papel. Prohibición de uso a personas ajenas en centro, en caso de necesidad utilizarán los de profesores de la planta baja (zona verde) y los de la segunda planta (WC6- zona roja) Distribución de uso de baños por zonas: Zona naranja (acceso 4) baños planta baja (WC1); Zona verde y roja planta baja baños planta baja (WC2); Zona azul primera planta (WC3·): zona roja primera planta (WC4); Zona azul segunda planta (WC5)</p>	<p> Secretario y personal de limpieza</p>

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
<p> Sala de profesores.</p>	<p> Sillas separadas 1,5 m mínimos. Evitar sentarse frente a frente. Obligatorio el uso de mascarilla. Cualquier utensilio deberá ser</p>	<p> Profesorado, Jefatura de Estudios y personal de limpieza.</p>

	<p>desinfectado antes y después de su uso.</p> <p>Ordenadores y fotocopias: Se recomienda reducir al mínimo su utilización, en caso de emplearse se desinfectará antes y después. Las puertas permanecerán abiertas y se ventilará con frecuencia.</p> <p>Dispondrá de dosificadores de gel en las mesas y a la entrada. Se eliminará todo material decorativo que entorpezca la limpieza.</p> <p>Se recomienda al profesorado que reduzca al máximo el material que tenga en la sala de profesores y éste debe estar siempre dentro de su casillero.</p> <p>Se elimina el uso de los buzones personales y se empleará solo mensajería electrónica.</p>	
<p>Departamentos y despachos.</p>	<p>Sillas separadas 1,5 m mínimos. Evitar sentarse frente a frente. Obligatorio el uso de mascarilla. Cualquier utensilio deberá ser desinfectado antes y después de su uso.</p> <p>Ordenadores e impresoras: Se recomienda reducir al mínimo su utilización, en caso de emplearse se desinfectará antes y después de usarse.</p> <p>Las puertas permanecerán abiertas y se ventilará con frecuencia.</p> <p>Dispondrá de dosificadores de gel en las mesas y a la entrada. Se eliminará todo material decorativo que entorpezca la limpieza.</p> <p>Se recomienda al profesorado que reduzca al máximo el material que tenga en departamentos y despachos y evitar la presencia de material en mesas y zonas comunes</p>	<p>Profesorado, Jefatura de Estudios y personal de limpieza</p>

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Espacio	Medidas	Responsables
Biblioteca	<p>Se limita su uso como espacio de préstamo de libros y se restringe su uso como espacio de lectura y estudios.</p> <p>La entrega de libros y su devolución la realizará solo el profesor encargado de la biblioteca.</p> <p>Los alumno y el resto de miembro de la comunidad escolar no podrán consultar libremente el fondo ni acceder al depósito.</p> <p>Se facilitará gel hidroalcohólico a todo usuario a la entrada.</p> <p>Los libros devueltos pasarán un periodo de tres días de cuarentena antes de su préstamo de nuevo.</p> <p>En caso de necesidad y para garantizar la ratio por espacio en otras aulas, se podrá utilizar como aula de desdoble, una vez habilitada para ese fin.</p>	

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: Se priorizarán la atención a familias de forma no presencial, reduciendo al mínimo las entrevistas personales en el centro, para ellas se habilitará un nuevo espacio con más metros cuadrados que permita mantener la distancia de 1.5 m y será obligatorio el uso de mascarillas durante las reuniones. Será obligatorio concertar cita previamente para evitar la presencia de personas ajenas al centro y se dotará un espacio con los recursos técnicos para poder mantener reuniones por video conferencia con ordenador, cámara web y micrófono.
- Espacios para repartidores: Los paquetes y correspondencia se entregará en el espacio delante de la conserjería. Se creará un espacio para la entrega y recogida de paquetes dirigidos a profesores del centro

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Espacio	Medidas	Responsables

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables
Autobuses	<p>Seguimiento de las recomendaciones que sobre transporte público y escolar se establezcan por parte de las autoridades sanitarias y escolares. Obligatoriedad del uso de mascarilla en cualquier circunstancia.</p> <p>Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5 m en la parada del autobús.</p> <p>Higiene de manos obligatoria para la entrada y salida del autobús</p> <p>Acceso ordenado y en fila por la puerta delantera hasta los asientos últimos y desde ahí hacia los delanteros. Salida del autobús comenzando los primeros asientos y desde ahí al final.</p> <p>Entrada directa al centro desde el autobús sin permanecer en zonas comunes.</p>	Empresa concesionaria del servicio

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ESO	1º A	23	A01	Tutor	Se pretende reducir los desplazamientos de alumnos a lo imprescindible, estarán siempre en el aula de referencia y se evitará su cambio a aulas específicas. Permanecerán en la zona verde, (pasillo de despachos y Jefatura de Estudios) Durante el periodo de cambios de clase estarán dentro de su aula. En los momentos necesarios de movimientos dentro del centro estarán acompañados por el profesor encargado de esa hora fuera del aula de referencia. Las aulas de desdoble estarán en la zona verde de referencia para los alumnos de primero de ESO
	1º B	22	A02	Tutor	
	1º C	25	A03	Tutor	
	2º A	20	A06	Tutor	Se pretende reducir los desplazamientos de alumnos a lo imprescindible, estarán siempre en el aula de referencia y se evitará su cambio a aulas específicas. Permanecerán en la zona naranja (pasillo del Departamento de Humanidades) Durante el periodo de cambios de clase estarán dentro de su
	2º B	23	A04	Tutor	

2º ESO					Tutor	aula. En los momentos necesarios de movimientos dentro del centro estarán acompañados por el profesor encargado de esa hora fuera del aula de referencia. Las aulas de desdoble estarán en la zona naranja de referencia para los alumnos de segundo de ESO.
	2º C	25	A09			
3º ESO	3º A	25	Plastica	Tutor	Permanecerán en la zona azul (pasillo del Departamento de Lengua e Idiomas, Laboratorio de Ciencias) Durante el periodo cambios de clase estarán dentro de su aula. En los momentos necesarios de movimientos dentro del centro estarán acompañados por el profesor encargado de esa hora fuera del aula de referencia.	
	3ºB	25	B11			
	3º C	25	B01			
4º ESO	4º A	20	B02	Tutor	Permanecerán en la zona azul () Durante el periodo cambios de clase estarán dentro de su aula. En los momentos necesarios de movimientos dentro del centro estarán acompañados por el profesor encargado de esa hora fuera del aula de referencia. Para la salida se habilita la salida de emergencia de la primera planta (aula B43) para la salida de esta zona azul.	
	4º B	20	B43			
	4ºC	20	B04			
1º Bachillerato	BC1A	20	Laboratorio	Tutor		
	BC1B		Física			
	BC1C	BC1B				
	BH1A	A10				
	BH1B	A05				
	BH1C	A08				
2º Bachillerato	BC2A	25	C06			
	BC2B		B03			
	BC2C	Música				
	BH2A	A12				
	BH2B	A11				
	BH2C	A13				

Ciclos formativos Informática y comunicaciones	Sistema microinformáticos y redes 1 diurno		C01	Tutor
	Sistema microinformáticos y redes 2 diurno		B08	
	Sistema microinformáticos y redes 1 vespertino		C01	
	Sistema microinformáticos y redes 2 vespertino		B08	
	Desarrollo aplicaciones multiplataforma 1 diurno		C02	
	Desarrollo aplicaciones multiplataforma 2 diurno		B05	
	Desarrollo aplicaciones multiplataforma 1 vespertino		C02	
	Desarrollo aplicaciones multiplataforma 2 vespertino		B05	
	Desarrollo aplicaciones Web 1 vespertino		B08	
	Desarrollo aplicaciones web 2 vespertino		B03	
	Administración de sistemas informáticos en red. 1 diurno		S01	
	Administración de sistemas informáticos en red. 2 diurno		B03	
	Administración de sistemas informáticos en red. 1 vespertino		S01	
	Ciclos formativos Comercio y Marketing	Actividades comerciales 1		
Actividades comerciales 2			C08	
Gestión de ventas y espacios comerciales 1			C04	
Gestión de ventas y espacios comerciales 2			C08	
Ciclos formativos Administración y Gestión	Gestión administrativa 1		B09	Tutor
	Gestión administrativa 2		B04	
	Gestión administrativa distancia vespertino			
	Administración y finanzas 1		C07	
	Administración y finanzas 2		B07	
	Asistencia a la dirección		B10	
Asistencia a la dirección		C05		

5. PLANO DE ACCESOS Y VIABILIDAD DEL CENTRO.

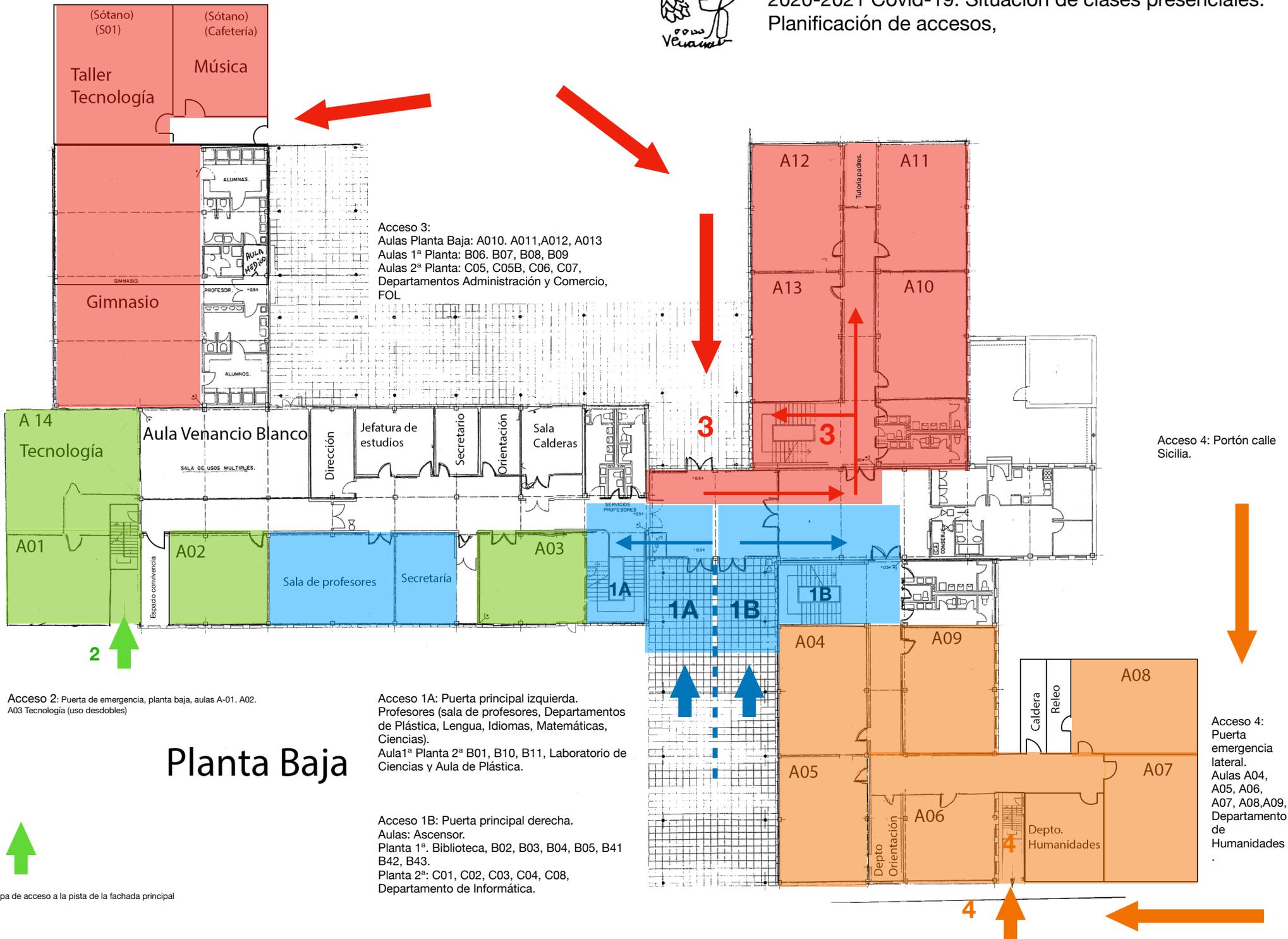
(VER PÁGINA SIGUIENTE Y SUCESIVAS)



Acceso 3: Portón lateral, calle Bilbao, pistas deportivas municipales.



IES VENANCIO BLANCO. Plan de inicio de curso 2020-2021 Covid-19. Situación de clases presenciales. Planificación de accesos,



Acceso 3:
Aulas Planta Baja: A010, A011, A012, A013
Aulas 1ª Planta: B06, B07, B08, B09
Aulas 2ª Planta: C05, C05B, C06, C07,
Departamentos Administración y Comercio,
FOL

Acceso 4: Portón calle Sicilia.

Acceso 2: Puerta de emergencia, planta baja, aulas A-01. A02. A03 Tecnología (uso desdoblés)

Acceso 1A: Puerta principal izquierda.
Profesores (sala de profesores, Departamentos de Plástica, Lengua, Idiomas, Matemáticas, Ciencias).
Aula 1ª Planta 2ª B01, B10, B11, Laboratorio de Ciencias y Aula de Plástica.

Acceso 1B: Puerta principal derecha.
Aulas: Ascensor.
Planta 1ª, Biblioteca, B02, B03, B04, B05, B41 B42, B43.
Planta 2ª: C01, C02, C03, C04, C08, Departamento de Informática.

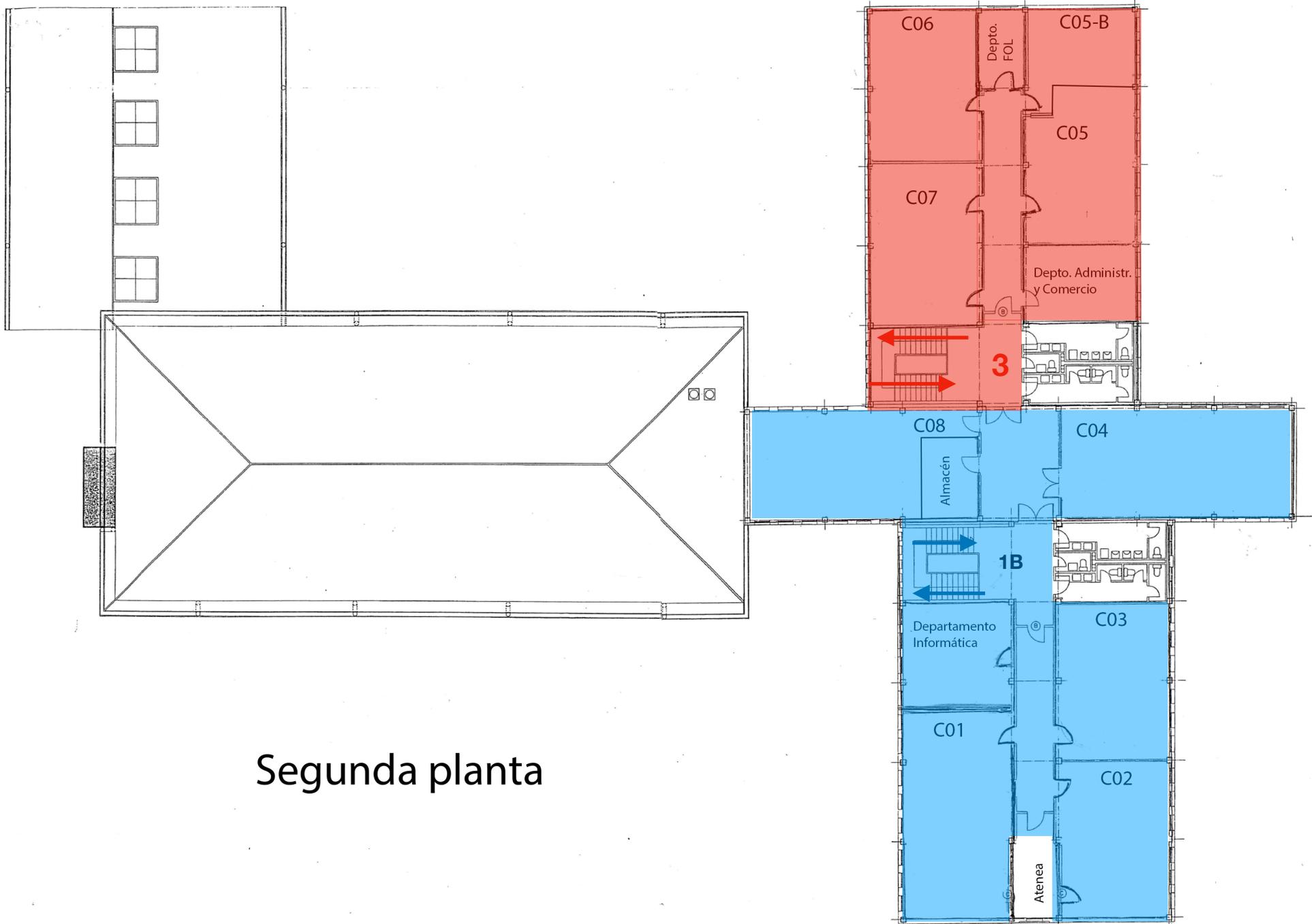
Acceso 4: Puerta emergencia lateral. Aulas A04, A05, A06, A07, A08, A09, Departamento de Humanidades

Planta Baja

Portón lateral, rampa de acceso a la pista de la fachada principal



Primera planta



Segunda planta